

# CONTRATO Y AÑO	093de 2022	Acta Nº	2	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	\$ 28.977.000
CONTRATISTA	NAVITRANS S.A.S			2. VALOR ADICIÓN (+)	\$ 14.488.500
NIT O CC:	890.903.024 - 1			3. VALOR TOTAL (1+2)	\$ 43.465.500
CDP (#, rubro y fecha)	000369 del 25 de Enero de 2022 00509 del 19 de Abril de 2022			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	\$ 25.331.128
RP (#, rubro y fecha)	000351 del 28 de Enero de 2022 000618 del 22 de Abril de 2022			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	\$ 3.590.905
				6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	\$ 14.543.467

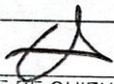
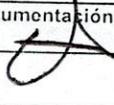
OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ,REPARACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS, SUMINISTRO DE INSUMOS, REPUESTOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LOS VEHICULOS INTERNACIONAL OUD 152 Y OCH 236.

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	1301142 15145
------------------	---------	----------------------------------	------------------

DOCUMENTO VERIFICADOS		✓	# FOLIOS
1- Acta original			
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X		1
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).	X		2
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X		2
5- Pagos SENA y ICBF.			
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)			
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X		4
9- Certificado de paz y salvo de bienes a cargo del contratista expedido por la Sección Suministros de EMPOCALDAS S.A E.S.P. (Aplica únicamente para acta de liquidación)			
10- Certificado de paz y salvo de entrega de archivos Formato F-GD-20 (Aplica únicamente para acta de liquidación)			

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

NOMBRE DE QUIEN RECIBE
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		✓
Copia del acta		X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		X
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos _____ (firma de recibido)		X
Copia del registro presupuestal		X

Fecha de presentación JUNIO 03 DE 2022

DATOS DEL SUPERVISOR		
FERNANDO SANCHEZ ANGULO	CONDUCTOR OPERADOR QUIPO VACTOR	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS DEL SUPERVISOR		
YADINSON RIOS TORRES	CONDUCTOR OPERADOR EQUIPO VACTOR	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

ACTA DE RECIBO N0 02

CONTRATO No .093 de 2022

OBJETO REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REPARACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS, SUMINISTRO DE INSUMOS REPUESTOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LOS VEHICULOS INTERNACIONAL OUD 152 Y OCH 236

CONTRATISTA NAVITRANS S.A.S  
NIT 890903024 - 1

ADMINISTRADORA PRINCIPAL HEIDY LORENA SALDARRIAGA ORDOÑEZ  
C.C 38.553.578 EXPEDIDA EN CALI.

VALOR CONTRATO: \$ 28.977.000 IVA INCLUIDO  
ADICION No. 01: \$ 14.488.500 IVA INCLUIDO  
VALOR TOTAL: \$ 43.465.500 IVA INCLUIDO

PLAZO: Desde La Suscripción Del Acta De Inicio Hasta El 31 Diciembre 2022

RECURSOS: PROPIOS  
RP: 000351 DEL 28 DE ENERO DE 2022  
CDP: 000369 DEL 25 DE ENERO DE 2022

RP: 000618 DEL 22 DE ABRIL DE 2022  
CDP: 00509 DEL 19 DE ABRIL DE 2022

En el municipio de Dosquebradas Departamento de Risaralda a los 03 días del mes de Mayo 2022, se reunieron: FERNANDO SANCHEZ ANGULO, YADINSON RIOS TORRES, Como Supervisores del contrato, en representación de la Empresa Contratante y HEIDY LORENA SALDARRIAGA ORDOÑEZ Administradora Principal de la empresa NAVITRANS S.A.S sede Dosquebradas Como contratista, con, el fin de realizar el acta de recibo N0 02 del Contrato Número 093 de 2022.



Empocaldas @empocaldas\_oficial  
empo@empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co

Factura de venta RIDD 132589 por valor de \$ 780.357 IVA incluido Vehículo  
OUD 152

Factura de venta RIDD 132642 por valor de \$ 2.810.548 IVA incluido Vehículo  
OCH 236

Valor total a cancelar \$ 3.590.905

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en  
ella.

YADINSON RÍOS TORRES  
Conductor Operador Equipo Vactor Chinchiná  
Supervisor contrato 093 DE 2022

HEIDY LORENA SALDARRIAGA ORDOÑEZ  
Administradora Principal  
NAVITRANS S.A.S Contratista

FERNANDO SANCHEZ ANGULO  
Conductor Operador Equipo Vactor La Dorada  
Supervisor contrato 093 DE 2022

Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas  
 PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9



COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.  
 NIT. 890903024-1  
 CONTAMOS CON UNA RED NACIONAL DE SERVICIOS  
 Sede Principal: CL 11 SUR 50 50, MEDELLIN Colombia  
 Teléfono: 57 4 - 3606161  
 www.navitrans.com.co



Sede de Venta: Km 8 Vía la Romelia el Pollo Sector de la Gran Vía, DOS QUEBRADAS - COLOMBIA, Tel:3321780  
 Responsables de IVA. Por favor no efectuar retención de IVA. Grandes Contribuyentes Resolución 9061 Diciembre 10 de 2020  
 Favor no efectuar retención en la Fuente somos Autorretenedores Resol No. 000117 Agosto 17/93  
 Agentes Retenedores de IVA. Autorretenedores del CREE (Art 3 del DR 882 de 2013). Código CIU 4511. Tarifa 0.40%  
 En Cali somos Autorretenedores de ICA Resol. 275 de Agosto 2 de 2002  
 En Yumbo somos Autorretenedores de ICA Resol. 003 de Marzo 4/2014  
 En Medellín somos Autorretenedores de ICA Resol. 36465 de 2018  
 Autorización numeración de facturación No. 18764009382144 del 2020-12-30 vigente hasta 2022-06-30 del RIDD120001 al RIDD135000  
 Representación Gráfica de Factura electrónica de Venta

EMPOCALDAS S.A. E.S.P  
 CR. 23 75 82 - MANIZALES, CALDAS, COLOMBIA  
 NIT/Cédula: 890803239-9  
 Número de Planilla: 55771778  
 Teléfono: 8867080  
 Celular:  
 Email: cristian.aristizabal@empocaldas.com.co  
 Contacto:  
 Teléfono: Celular:

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	ORDEN DE TRABAJO	FECHAS DE GARANTIAS	PAGINACIÓN
RIDD132642	03/06/2022 16:03:14	03/07/2022	OT-0890797	MOTOR: 2021/08/09 CHASIS: 2021/08/09	1 de 1

KM	HORAS	PLACA	MARCA	MODELO DESC	LINEA	VIN/CHASIS	No. MOTOR	CONTRATO	ORDEN COMPRA
11098	827	OCH236	INTER	CHASIS CAMION MV607 SBA 4X2 SUPERLUJOSO	/607 SBA 4	3HAEUTARXNL266639	74765993	CONTR-0000426	0

#	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD (UND)	VALOR UNITARIO	IMPUESTO		DIO	SUB-TOTAL
					%	VALOR		
1	AMB-0001-20L	LIREA GARRAFA X 20LT	6.00 (94)	139.080,00				
2	CL-09-9532	INSUMO T LIMPIADOR WYPALL	1.00 (94)	670,00	IVA 19,00	127,30		834.480,00
3	FF63054NN	FILTRO COMBUSTIBLE ISL (NANONET)	1.00 (94)	255.890,00	IVA 19,00	48.619,10		670,00
4	HF7331	FILTRO HIDRAULICO	2.00 (94)	249.230,00	IVA 19,00	94.707,40		255.890,00
5	LF9009	FILTRO ACEITE	1.00 (94)	80.230,00	IVA 19,00	15.243,70		498.460,00
6	OS-DELVACXTREME	GRASA DELVAC XTREME X LB	1.00 (94)	25.139,00	IVA 19,00	4.776,41		80.230,00
7	OS-MOBIL.MXE	ACEITE MOBIL MX ESP 15W40 1/4	28.00 (94)	16.477,20	IVA 19,00	87.658,78		25.139,00
8	R90-10M	FILTRO SEPARADOR (10 MICRAS) (BRASIL)	1.00 (94)	72.990,00	IVA 19,00	13.868,10		461.362,00
9	00-1E	RUTINA DE MANTENIMIENTO ELECTRICO	1.00 (94)	132.910,00	IVA 19,00	25.252,90		72.990,00
10	00-1M	RUTINA DE MANTENIMIENTO MECANICO	1.00 (94)	132.910,00	IVA 19,00	25.252,90		132.910,00
		REVISION ELECTRICA GENERAL DEL VEHICULO						
		REVISION MECANICA DE LOS 10.000 KM-TORQUEO DE RUEDAS-INSPECCION GENERAL DEL VEHICULO						
Total No Líneas: 10								
Crédito a 30 días								

OBSERVACIONES: CONTRATO: 093-2022 VALOR: \$28.977.000 CDP: 369-509RP: 351-618 ADICION 01: \$14.488.500	IMPUESTO	BASE	IMPUESTO	SUBTOTAL
	IVA 19,00%	1.660.561,00	315.506,59	2.495.041,00
				DESCUENTO
				IVA
				315.506,59
				IMPOCONSUMO
				RETERENTA
				RETEIVA
				RETEICA
				TOTAL FACTURA COP
				2.810.548,00

Esta factura de Venta no es negociable según la ley 1231 de 2008. El titular de la factura hace constar con su firma que acepta el contenido de la misma y el recibo del servicio a entera satisfacción; igualmente ser consultado y reportado en caso de incumplimiento a cualquier central de riesgo. Garantía de mano de obra: 3 meses. Garantía de repuestos: 6 meses. Con la aceptación de la factura autorizo a NAVITRAN S.A.S. para que ejerza el derecho de retención de todos los bienes a los que la misma se refiere, mientras su importe no sea cancelado. Navitrans S.A.S no se hace responsable por reparaciones o instalaciones realizadas por terceros. INGRESE A NUESTRA PAGINA WEB donde encontrará los términos de la garantía. CONSULTE SUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR Y LOS MECANISMOS DE PROTECCION EN LA LEY 1480 DEL 2011 Y EN LA CIRCULAR UNICA DE LA SIC. VISITE NUESTRA PAGINA WEB WWW.NAVITRANS.COM.CO (http://WWW.NAVITRANS.COM.CO)

CONSIGNACIÓN NACIONAL EN CUALQUIER OFICINA DE: BBVA Recaudo: 305114753 BANCO DE OCCIDENTE Recaudo: 9221 BANCOLOMBIA Recaudo: 5474 BANCO CAJA SOCIAL Recaudo: 01842 AV. VILLAS Recaudo: 477002257 BANCO DE BOGOTÁ Recaudo: 393008180 CORP BANCA Recaudo: 2249 BANCO GNB SUDAMERIS Recaudo: 63015390 DAVIVIENDA Recaudo: 1000595

CUFE: f719cd5ea89519304b6c356b14c1f12e2274e1d29de92d4869e9d4cb268a91be2d87cc86aaf1d9e99b7ec22527e7722  
 Fecha de Validación: 2022-06-03 16:06:56-05:00  
 Tipo de operación: Estándar - 10  
 Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0



COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.  
 NIT. 890903024-1  
 CONTAMOS CON UNA RED NACIONAL DE SERVICIOS  
 Sede Principal: CL 11 SUR 50 50, MEDELLIN Colombia  
 Teléfono: 57 4 - 3606161  
 www.navitrans.com.co



Sede de Venta: Km 8 Vía la Romelia el Pollo Sector de la Gran Vía, DOS QUEBRADAS - COLOMBIA, Tel:3321780  
 Responsables de IVA. Por favor no efectuar retención de IVA. Grandes Contribuyentes Resolución 9061 Diciembre 10 de 2020  
 Favor no efectuar retención en la Fuente somos Autorretenedores Resol No. 000117 Agosto 17/93  
 Agentes Retenedores de IVA. Autorretenedores del GREE (Art 3 del DR 882 de 2013). Código CIUJ 4511. Tarifa 0.40%  
 En Cali somos Autorretenedores de ICA Resol. 275 de Agosto 2 de 2002  
 En Yumbo somos Autorretenedores de ICA Resol. 003 de Marzo 4/2014  
 En Medellín somos Autorretenedores de ICA Resol. 36465 de 2018  
 Autorización numeración de facturación No. 18764009362144 del 2020-12-30 vigente hasta 2022-06-30 del RIDD120001 al RIDD135000  
 Representación Gráfica de Factura electrónica de Venta

EMPOCALDAS S.A. E.S.P  
 CR. 23 75 82 - MANIZALES, CALDAS, COLOMBIA  
 NIT/Cédula: 890803239-9  
 Número de Planilla: 55771778  
 Teléfono: 8867080  
 Celular:  
 Email: cristian.aristizabal@empocaldas.com.co  
 Contacto:  
 Teléfono:  
 Celular:

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	ORDEN DE TRABAJO	FECHAS DE GARANTIAS	PAGINACIÓN
RIDD132589	02/06/2022 09:04:49	02/07/2022	OT-0888658	MOTOR: CHASIS:	1 de 1

KM	HORAS	PLACA	MARCA	MODELO DESC	LINEA	VIN/CHASIS	No. MOTOR	CONTRATO	ORDEN COMPRA
299251	241000	0UD152	INTER	CHASIS CAMION 4300 4X2 STD (DURASTAR)	4300 4X2	1HTMMAAN16H297296	466HM2U2082207	CONTR-0000426	0

#	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD (UND)	VALOR UNITARIO	IMPUESTO		DTO	SUB-TOTAL
					%	VALOR		
1	00-1M	RUTINA DE MANTENIMIENTO MECANICO	1.00 (94)	79.746,00	IVA 19,00	15.151,74		79.746,00
2	A08-605	CAMBIO DE RACOR DEL TANQUE DE AIRE PRIMARIO	1.00 (94)	398.730,00	IVA 19,00	75.758,70		398.730,00
3	A12-1010	DIAGNOSTICO Y REPARACION DEL CABLEADO O CORTO (REPARACION MENOR, HASTA 2,0 HORAS)	1.00 (94)	132.910,00	IVA 19,00	25.252,90		132.910,00
4	CT-10	D/M HARNES DE SEÑAL DE EGR-REVISION DE ALIMENTACIONES DE BATERIA AL MODULO ECM-SEÑALES DEL ECM DE TURBO VGT-REPARACION DE CONECTOR DE HARNES DE EGR AISLADO	1.00 (94)	44.376,00	IVA 19,00	8.431,44		44.376,00
		DIAGNOSTICO RENDIMIENTO DE MOTOR	1.00 (94)					
		INSUMOS	1.00 (94)					
		RACOR 3/8 * 3/8 NPT	1.00 (94)					
Total Nro Líneas: 4								
Crédito a 30 días								

OBSERVACIONES: ACTA DE INICIO #093 DE 2022CONTRATO # 093 DE 2022CDP # 000369RP #000351	IMPUESTO	BASE	IMPUESTO	SUBTOTAL	655.762,00
	IVA 19,00%	655.762,00	124.594,78	DESCUENTO	
				IVA	124.594,78
				IMPOCONSUMO	
				RETERENTA	
				RETEIVA	
				RETEICA	
				<b>TOTAL FACTURA COP</b>	<b>780.357,00</b>

Esta factura de Venta no es negociable según la ley 1231 de 2008. El titular de la factura hace constar con su firma que acepta el contenido de la misma y el recibo del servicio a entera satisfacción; igualmente ser consultado y reportado en caso de incumplimiento a cualquier central de riesgo. Garantía de mano de obra: 3 meses. Garantía de repuestos: 6 meses. Con la aceptación de la factura autorizo a NAVITRAN S.A.S. para que ejerza el derecho de retención de todos los bienes a los que la misma se refiere, mientras su importe no sea cancelado. Navitrans S.A.S no se hace responsable por reparaciones o instalaciones realizadas por terceros. INGRESE A NUESTRA PAGINA WEB donde encontrará los términos de la garantía. CONSULTE SUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR Y LOS MECANISMOS DE PROTECCION EN LA LEY 1480 DEL 2011 Y EN LA CIRCULAR UNICA DE LA SIC. VISITE NUESTRA PAGINA WEB WWW.NAVITRANS.COM.CO (http://WWW.NAVITRANS.COM.CO)

CONSIGNACIÓN NACIONAL EN CUALQUIER OFICINA DE: BBVA Recaudo: 305114753 BANCO DE OCCIDENTE Recaudo: 9221 BANCOLOMBIA Recaudo: 5474 BANCO CAJA SOCIAL Recaudo: 01842 AV. VILLAS Recaudo: 477002257 BANCO DE BOGOTA Recaudo: 393008180 CORPBANCA Recaudo: 2249 BANCO GNB SUDAMERIS Recaudo: 63015390 DAVIVIENDA Recaudo: 1000595

CUFE:5d5ec9468d55282775b36cf1a662292496de5b193034658f589c4fc9594bc32b2c18830ff974ab04a3a42e0ca4965386

Fecha de Validación: 2022-06-02 09:06:25-05:00

Tipo de operación: Estándar - 10

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

## INFORME DE SUPERVISION NO 02

CONTRATO No .093 DE 2022

OBJETO REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REPARACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS, SUMINISTRO DE INSUMOS REPUESTOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LOS VEHICULOS INTERNACIONAL OUD 152 Y OCH 236

CONTRATISTA NAVITRANS S.A.S  
NIT 890903024 - 1

ADMINISTRADORA HEIDY LORENA SALDARRIAGA ORDOÑEZ  
PRINCIPAL C.C 38.553.578 EXPEDIDA EN CALI.

VALOR CONTRATO: \$ 28.977.000 IVA INCLUIDO  
ADICION No. 01: \$ 14.488.500 IVA INCLUIDO  
VALOR TOTAL: \$ 43.465.500 IVA INCLUIDO

PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DICIEMBRE 2022

RECURSOS: PROPIOS  
RP 000351 DEL 28 DE ENERO DE 2022  
CDP: 000369 DEL 25 DE ENERO DE 2022

### A.- ANTECEDENTES – DESCRIPCION.

1.- Después de más 16 años de vida útil del Vehículo internacional DT 4300 con placas OUD 152 que funciona con el equipo de succión presión, los repuestos y elementos que conformar el vehículo presentan desgaste normal por la labor que se desarrolla en las seccionales de la empresa generando mal funcionamiento o daño que no se pueden reparar y por consiguiente deben ser reemplazados por nuevos para un correcto funcionamiento y así evitar que el equipo quede fuera de servicio para atender las emergencias sanitarias que se presenten en la empresa.

### B.- DESCRIPCIÓN Y GENERALIDADES DEL CONTRATO.

El Desarrollo del Contrato 093 de 2022, consiste en realizar mantenimiento preventivo y correctivo, reparaciones eléctricas y mecánicas, suministro de insumos, repuestos y elementos requeridos para los vehículos internacional OUD 152, que presta sus servicios en las diferentes seccionales del departamento en la protección y mantenimiento de la red de acueducto y alcantarillado.

Se Realizó el siguiente pedido de repuestos:

**C.- PLAZOS Y RECIBOS DE OBRAS**

ACTA DE INICIACIÓN: 03 de mayo de 2022

**D.- SEGURIDAD INDUSTRIAL – SEGURIDAD SOCIAL**

1.- Durante la ejecución de los trabajos realizados al vehículo Dt 4300 objeto de este contrato, se cumplió con Todos los elementos de Seguridad para cada uno de los trabajadores:

CASCO S	GAFAS	CHALECO	GUANTES	BOTIQUIN	CAMILLA	ARNES	L.VIDA	TAPABOCAS	TAPA OJOS	DIADEMA	BOTAS
NA	X	NA	X	X	X	NA	NA	X	X	NA	X

Estos elementos fueron utilizados cuando la actividad a ejecutar los requería.

2.- La Seguridad Social: Todo el Personal del taller está afiliado a la seguridad Social correspondiente y demás requisitos para brindar una óptima seguridad a los trabajadores. En la Ejecución de los trabajos no se presentaron Accidentes de Trabajo.

**E.- ORGANIZACIÓN DEL CONTRATISTA.**

El contratista empleo personal de la región, idóneo y conocedor de los trabajos a ejecutar.

**F.- SUPERVISIÓN**

1.- A cargo del conductor operador del equipo de succión presión de la seccional de Chinchiná; se realizaron los siguientes mantenimientos durante el mes de mayo: RUTINA DE MANTENIMIENTO MECANICO, CAMBIO DE RACOR DEL TANQUE DEL AIRE PRIMARIA, DIAGNOSTICO Y REPACION DEL CABLEADO CORTO MENOR, DIAGNOSTICO DEL RENDIMIENTO DEL MOTOR, INSUMOS DEL RACOR DE 3/8. Dicho mantenimiento fue por un valor de \$ 780.357

A.- Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Propia para este tipo de Contrato.

B.- Velar por el cumplimiento de la Seguridad Social por parte del contratista de Mantener Afiliado el Personal a la Seguridad Social y demás normas sobre protección al Personal que labora en la Obra.

C. Se cumplió con el manejo Ambiental y Social, por ser zona industrial y con naturaleza.

D.- Cumplimiento por parte del Contratista del Cronograma de trabajo propuesto y sus alcances en el desarrollo de las Obras.

E..- Ejecutar evaluaciones periódicas de la obra para llevar un registro sobre rendimientos y el cumplimiento Contractual por parte del Contratista.

F.

**G.- RESUMEN ECONÓMICO Y FINANCIERO**

El estado financiero, el Contrato se Encuentra en Proceso de ejecución y se encuentra al día Expedición de Paz y Salvos y Pagos de Parafiscales.

No.	DETALLE	VALOR TOTAL
1	VALOR CONTRATO CON I.V.A.	\$ 28.977.000
2	ADICIÓN No. 01	\$ 14.488.500
3	VALOR ACTA No. 02	\$ 3.590.905

**H.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES FINALES.**

. Con el reemplazo de los repuestos que se encontraban en mal estado, el vehículo internacional DT 4300 queda en óptimas condiciones de operatividad y se podrán realizar los trabajos con mayor facilidad sin exponer el vehículo y el equipo a daños graves y accidentes que se pueden presentar y así atender las emergencias sanitarias que se presenten en la seccionales de la empresa.

DOSQUEBRADAS RISARALDA, JUNIO de 2022

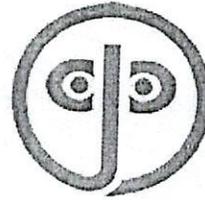


**YADINSON RIOS TORRES**

Conductor Operador Equipo de Succión Presión Vactor  
Supervisor Contrato 093 DE 2022 Seccional Chinchiná  
Empocaldas S.A E.S.P

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

F 8 C 0 8 0 9 6 3 3 8 F 0 9 6 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CRISTIAN ANDRES CASTAÑEDA CIFUENTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1152465747 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 282952-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Junio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE  
NAVITRANS S.A.S.  
NIT. 890.903.024-1

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.
2. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.
3. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.
4. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
5. Teniendo en cuenta la solicitud del 9 de mayo de 2022 formulada por Navitrans S.A.S., se solicita a la Revisoría Fiscal certificar el pago mensual de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de abril de 2022, conforme lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.
6. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la Gerencia de la Entidad las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia.
7. Para efectos de expedición de la presente certificación se realizaron los siguientes procedimientos:
  - Verificación del balance de prueba por subcuenta al 30 de abril de 2022.
  - Revisión de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales con corte a abril de 2022.

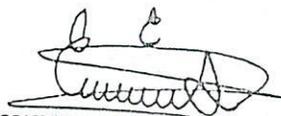
CERTIFICA QUE:

1. La auditoría de los estados financieros de Navitrans S.A.S. para la vigencia fiscal 2022, concluirá con la emisión del dictamen de la Revisoría Fiscal durante el primer trimestre del año 2023.
2. Navitrans S.A.S., realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales del mes de abril de 2022 a través de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) No. 55771778 por valor de \$905.530.600 el cual se encuentra debidamente reconocido en los registros contables de la Entidad.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere al numeral 2 sobre la información extracontable se limita únicamente al cruce de esta, contra los soportes extracontables que me ha suministrado la Compañía y por ende su alcance está en función del artículo 10 de la Ley 43 de 1990.

La presente certificación se expide en Medellín a los doce (12) días del mes de mayo de 2022, a solicitud de la Administración de Navitrans S.A.S.

Cordialmente,



CRISTIAN ANDRÉS CASTAÑEDA CIFUENTES

Revisor Fiscal Principal

T.P. 282952-T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.



Republica de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



282952-T

CRISTIAN ANDRES  
CASTAÑEDA CIFUENTES  
C.C. 1152465747

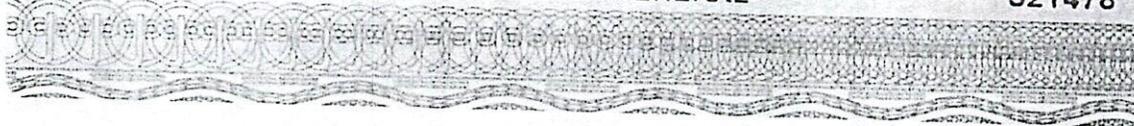
RES. INSCRIPCION 1499 DEL 08/07/2021  
CORPORACION UNIVERSITARIA ADVENTISTA



305487

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA  
DIRECTOR GENERAL

321478



Identificación Plástica S.A. 200634/1220

Republica de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P  
EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL  
NUMERO 000618

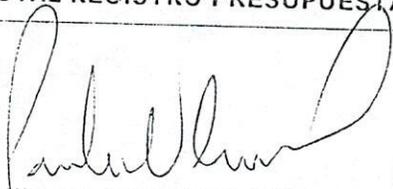


**FECHA DE EXPEDICION** 2022/04/22  
**CERTIFICADO DISPON. NRO** - 000509  
**COMPROMISO QUE AMPARA** ADICION N°01 CONTRATO N°093 DE 2022 REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORECTIVO, REPARACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS VH OUD152 Y OCH 236  
**BENEFICIARIO** NAVITRANS (COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQ. Y M  
**C.C NRO** 890903024

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
23201010030202	Maquinas, herramientas y sus partes y accesorios	14,488,500
<b>TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL</b>		<b>14,488,500</b>

PLAZO DE EJECUCION 250 DIAS

  
PAULA VELASQUEZ CASTAÑO  
Jefe Sección Presupuesto (E)

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P  
EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL

NUMERO 000351

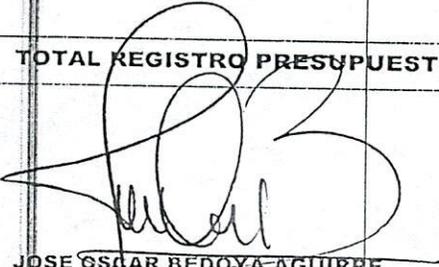


**FECHA DE EXPEDICION** 2022/01/28  
**CERTIFICADO DISPON. NRO** - 000369  
**COMPROMISO QUE AMPARA** CONTRATO N°093 ENE 27 DE 2022 REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS INTERNACIONALES OUD 152 Y OCH 236  
**BENEFICIARIO** NAVITRANS (COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQ. Y M  
**C.C NRO** 890903024

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
23201010030302	Maquinaria de informatica y sus partes, piezas y	28,977,000
<b>TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL</b>		<b>28,977,000</b>

PLAZO DE EJECUCION 333 DIAS

  
**JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE**  
Jefe Sección Presupuesto